



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE ORALIDAD – LEY 1437 DE 2011 -
ESTADO N° 105 DEL DÍA MIÉRCOLES CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2013

NÚMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47001233300020130019700	PRIMERA	Ejecutivos	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS LTDA.	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto Requiere	03/09/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300020130019900	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	C.I. PRODECO S.A.	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto inadmite demanda	02/09/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300020130020000	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	Auto inadmite demanda	02/09/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300020130017200	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	JULIO CESAR IRIARTE BONFANTE	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Auto ordena remitir expediente	02/09/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 8:00 A.M.


JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario